



**ACTA N° 46  
SESIÓN  
ORDINARIA  
02 DE  
OCTUBRE DE  
2020**

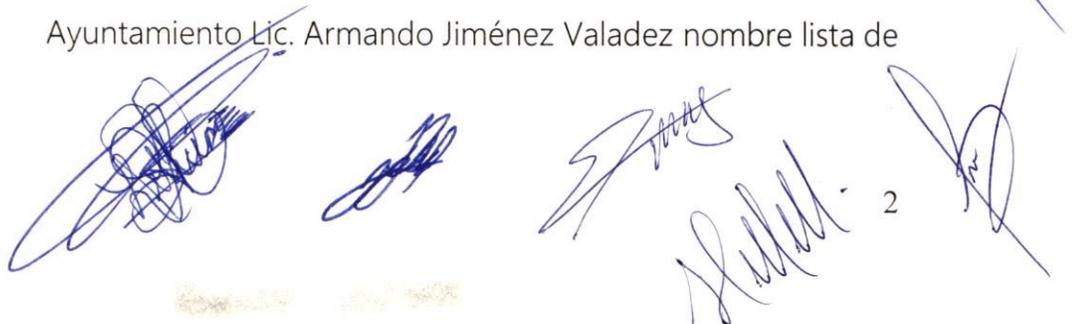
En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día 02 de octubre del año 2020, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal; MTRO. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ CASILLAS, Síndico; LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ, Secretario General; LIC. Y PROFA. LETICIA RUVALCABA RUVALCABA, LIC. JOEL LÓPEZ ROMO, LIC. ESTHEFANY SARAHÍ BARBA GÓMEZ, ING. MATÍAS JIMÉNEZ RAMOS, C. MARTHA EDITH BARBA BARBA, LIC. LISANDRA RUIZ TORRES y LIC. TERESA ACEVES DÍAZ. Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco., y existiendo quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2 Autorización del orden del día.
- 3 Análisis y en su caso aprobación de acta anterior.
- 4 Ratificación de gasto excedente del Segundo Informe de Gobierno.
- 5 Análisis y en su caso autorización de cambio de uso de suelo.
- 6 Análisis y en su caso autorización a Presidente Municipal y Síndico para la firma de escritura pública de donación a beneficiaria del Programa "TU CASA 2006 IPROVIPE".
- 7 Análisis y en su caso aprobación del Código de Ética y Reglas de Integridad del Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.
- 8 Clausura de la sesión.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la Presidente Municipal C. María del Refugio Barba Gutiérrez, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Armando Jiménez Valadez nombre lista de



2

asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 9 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio informando de la ausencia de los regidores LIC. AGUSTÍN GUTIÉRREZ AGUILERA Y LIC. JESÚS SALVADOR BARBA NAZAR.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO DOS. - Autorización del orden del día. La C. MARÍA DEL REFUGIO BARBA GUTIÉRREZ, Presidente Municipal solicita al LIC. ARMANDO JIMÉNEZ VALADEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los regidores asistentes a la sesión.



3